

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS. SERVICIO DE PATRIMONIO.

**2022/870** *Anuncio de información pública relativo al expediente de desafectación, como bien de dominio público, de un inmueble provincial situado en el término municipal de Alcalá la Real.*

#### **Anuncio**

Por Resolución número 1319 de 22 de febrero de 2022 dictada por la Sra. Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén ( por resolución de delegación del Sr. Presidente número 710 de 11 de julio de 2019 ) se procede a la incoación de expediente de desafectación, como bien de dominio público, del inmueble provincial situado en el término municipal de Alcalá la Real, inscrito en el Registro de la Propiedad de dicho término al Tomo 578, Libro 267, Folio 73, alta 1ª; finca registral número 35340.

Su referencia catastral es 23002A010005380000RK (polígono 10 parcela 538) –expediente PATDESBIE-2022/1-.

Los interesados podrán presentar las alegaciones y documentación que consideren conveniente, haciendo saber que la unidad tramitadora del expediente es el Servicio de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda de esta Diputación Provincial de Jaén; alegaciones y documentación que deberán presentarse preferentemente a través de la sede electrónica de esta Diputación ([www.dipujaen.es/sede electrónica/Registro](http://www.dipujaen.es/sede_eletronica/Registro) electrónico), sin perjuicio de los demás medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.1.b) del Decreto 18/2006 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Este Anuncio también se publicará, por igual término, en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Jaén

De igual forma y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1.e) de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, se hace saber que la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público a los efectos antes expresados.